



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5165

NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

6 ABR 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

COORDINACION DE DERECHO

No. PROYECTO 235304

CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

No. FONDO:

(378) 7828033 AL 37 CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATILÁN, JAL

PROGRAMA:

TELÉFONO DOMICILIO

CARGO PRESUPUESTAL

2

MAYEUTIKA IMPRENTA Y PROMOCIONALES S.A. DE C.V.

1

PROVEEDOR


DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA.	LONA RALLY CONSTITUCION DE 4 X 2 M.	1	\$640.00	\$640.00
				
IMPORTE CON LETRA: (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	\$640.00 \$102.40 \$742.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25251 CON FECHA DE 17/03/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GUADALUPE HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



Folio Fiscal [3] Fecha y hora de certificación 2017-04-05T10:07:48
 Factura Número 1365 No. de serie del CSD del SAT [4]
 No. de serie del CSD del emisor [5] Forma de Pago Pago en una sola exhibición
 Fecha y Hora de emisión 2017-04-05T10:07:48

Lugar de expedición: Jalisco

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

Razón Social: MAYEUTIKA IMPRENTA Y PROMOCIONALES S.A DE CV RFC: [1]
 Calle y Número: [2] Ciudad: [2] Colonia: [2]
 Delegación: [2] Estado: [2] CP: [2] País: [2]
 Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Receptor

Razón Social: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA RFC: UGU250907MH5
 Calle y Número: AV. JUAREZ 976 Ciudad: GUADALAJARA Colonia: CENTRO
 Delegación: GUADALAJARA Estado: Jalisco CP: 44100 País: MEXICO

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.00	Pza	LONA RALLY CONSTITUCION DE 4*2	640.00	640.00

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

05 ABR. 2017

FIRMA: 

Subtotal	640.00 MXN
IVA 16.00%	102.40 MXN
Total	742.40 MXN

TOTAL EN LETRA SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.

MÉTODO DE PAGO 02

CONDICIONES DE PAGO CREDITO

Número de Cuenta: NO IDENTIFICABLE

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[7]

Sello digital del emisor

[6]

[9]

Sello digital del SAT

[8]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

17 03 17
 DÍA MES AÑO

Nº 25251
 SOLICITUD

URG Coordinación de Derecho
 DEPENDENCIA

Mtra Teresa Gomez
 RESPONSABLE CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA

CON CARGO A:
 235304 FONDO OBJETIVO PARTICULAR 2.1.5.1 1778123
 PROYECTO COG No. DE PARTIDA

REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Lona Impresa Rally Carrera Constitucional 4.00 x 2.00 Mts.	Pza	1		

OBSERVACIONES

AUTORIZA

 Ruben Bascardo
 DIRECTOR GENERAL DE LOS ALTOS
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO
 17/03/17

ACUSE
 17/03/17

 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE

 Teresa Gomez
 COORDINADORA DE CARRERA
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO
 17/03/17

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.